

Delegado apunta a Wanderers tras suspensión de la «Noche Verde»: "Si no da condiciones y seguridad suficiente, no es posible permitirlo"



Reinician obras del esperado proyecto Parque Barón: será entregado en 14 meses y le dará nuevos aires al borde costero de Valparaíso



Contraloría no logra acreditar que ex subsecretario Araos haya realizado labores por las que lo contrató el Servicio de Salud de Viña



Ministro de Vivienda y reconstrucción tras el megaincendio en Viña, Quilpué y Villa Alemana: "No estoy contento con el ritmo"

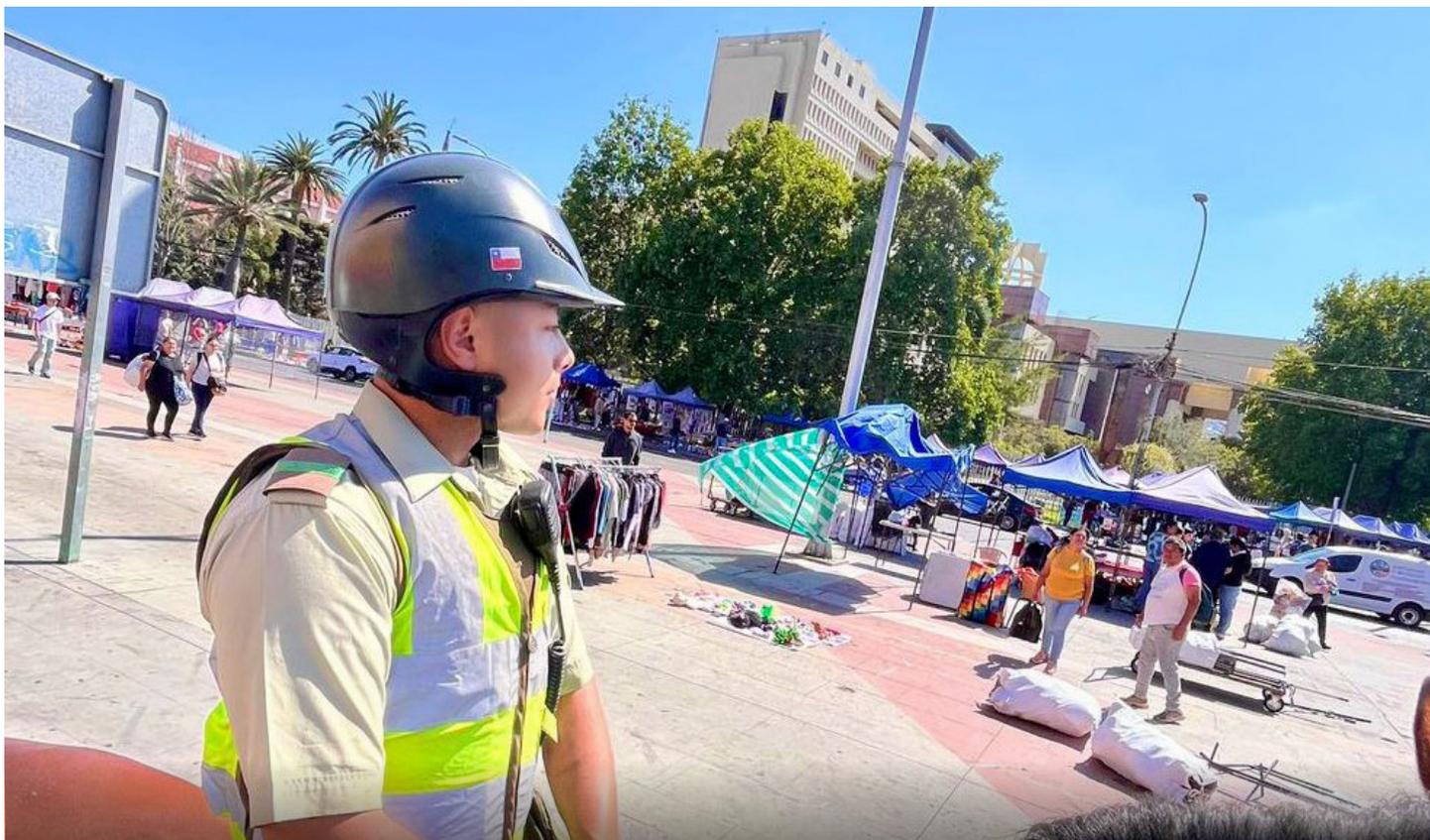


PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 272

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 8 DE ENERO DEL 2025



¡Se les acabó la fiesta a los ambulantes de Valparaíso! Delegación Presidencial anuncia proceso "para eliminarlos como comercio"

Región de Valparaíso

¡Se les acabó la fiesta a los ambulantes de Valparaíso! Delegación Presidencial anuncia proceso "para eliminarlos como comercio"



La presencia de **vendedores ambulantes** en la vía pública se ha transformado en una especie de plaga que aparece en un lugar y, en un simple cerrar y abrir de ojos, repletan el espacio público, las veredas y los transeúntes tienen que caminar en fila para poder avanzar. De seguro, usted ha presenciado esta imagen y se ha visto caminando como si siguiera a quien va adelante, porque las calles cada vez están más estre-

chas, debido a los ambulantes que instalan sus paños, mesas y toldos para vender de todo.

Desde el Municipio de Valparaíso, la alcaldesa Camila Nieto, dentro de sus promesas de campaña, incluyó precisamente el tema de los ambulantes donde la idea es justamente ordenarlos, afirmando que **"vamos a cumplir con nuestro compromiso, pero lo vamos a hacer bien hecho, de manera seria, dialogada y con límites claros"**.

Una de las primeras medidas ha sido sacar a quienes se instalaban en los alrededores del Congreso, ofreciendo una amplia gama de productos que van desde vestuario, cigarrillos y comida a pleno sol, por ejemplo. Lo que se busca es recuperar los espacios públicos.

Y la puesta en marcha de este plan de ordenamiento ya comenzó. ¿Dónde? En uno de los sectores céntricos de Valparaíso, en la **intersección de las avenidas Argentina**

con Pedro Montt, en los alrededores del Congreso Nacional, lugar donde hasta ahora se congregaban centenares de vendedores ambulantes y todo a vista y paciencia



del personal de Carabineros que resguarda la sede central del Poder Legislativo.

LO QUE SE VIENE: TRASLADOS

El delegado presidencial regional, Yanino Riquelme, sostuvo que en Valparaíso se está desarrollando un trabajo en conjunto con la Alcaldía para ordenar la ciudad y explicó qué es lo que, en concreto, se persigue: **“Saber quiénes tienen permiso para el comercio ambulante y quiénes ejercen el comercio ilegal. Tenemos que generar todos los procesos para poder eliminarlos como comercio. Ese trabajo está en desarrollo, ya partimos con el entorno del Congreso y se va a hacer extensivo a todo el resto de la ciudad, pero en conjunto con el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), dependiente del Ministerio de Economía, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)”**.

La autoridad regional adelantó que **“existe la posibilidad de agrupar a algunos comerciantes ambulantes en alguna zona de la ciudad de Valparaíso, evidentemente. Hay comercio que no vamos a permitir, como es el comercio ilegal en la vía pública. No es posible permitir el comercio de alcohol, menos de drogas. El comercio de fármacos tampoco es posible”**.

EL VALOR DE LA FORMALIDAD

Alejandro Montecinos, vicedecano de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), manifestó a **Puranoticia.cl** que el comercio tradicional aporta a la sociedad de diversas formas. **“Genera puestos de trabajo con estándares mínimos de calidad laboral. Esto se manifiesta, por ejemplo,**

través de un sueldo claramente establecido, aporte para leyes sociales y condiciones mínimas de trabajo. De forma menos evidente, el comercio formal aporta, a través de la recaudación del IVA que es uno de los impuestos más importantes para el Estado”.

El académico hizo hincapié en el hecho de que el comercio tradicional aporta reforzando la formalidad del empleo generando información. **“En la era de la inteligencia**

artificial, esto permite mejorar la calidad y oportunidad del diseño de las políticas públicas. Adicionalmente, la información permite visibilizar los problemas y desafíos enfrentados por el comercio tradicional, lo que se traduce en mejores programas de apoyo a las pymes”. Consultado respecto a qué es lo que implica, en términos prácticos, el llamado comercio informal, aseguró que **“la informalidad dificulta el desarrollo de la actividad co-**

mercial de alto estándar. Es decir, deteriora la calidad del empleo a nivel de salario, las condiciones laborales para los trabajadores y apoyos para el desarrollo del comercio local. Más aún, la informalidad imposibilita la regulación de la actividad comercial, generando espacios para el desarrollo de prácticas no competitivas que redundan en mayores costos para los consumidores y la sociedad en general”.



Ministro de Vivienda y reconstrucción tras el megaincendio en Viña, Quilpué y Villa Alemana: "No estoy contento con el ritmo"

Ad portas de cumplirse un año de la catástrofe en la Región de Valparaíso, sostuvo que a inicios del próximo mes dará una cuenta más detallada respecto de los avances que se han realizado en favor de las familias damnificadas por el siniestro del 2 y 3 de febrero de 2024.

El 2 y 3 de febrero de 2024 se registró el megaincendio urbano-forestal que ha sido categorizado como uno de los desastres más grandes del país en los últimos 30 años, dejando 136 personas fallecidas, arrasando con más de 8 mil viviendas y dejando más de 20 mil damnificados en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Hay que recordar que el Informe de Daños del Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (Cigiden), estableció que **9.215 hectáreas se quemaron**, las cuales incluyen sectores urbanos, agrícolas y forestales en cinco comunas de la región (Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache).

Según revela este mismo estudio, la mayor afectación se produjo en coberturas de bosque-forestal, el cual corresponde al **53% del total quemado**, mientras que el 39% de la superficie afectada corresponde a pastizal-arbustivo.

En la comuna de Viña del Mar, el megaincendio quemó el **45% de la cobertura de pastizal-arbustivo y el 10% del suelo construido**. Se estimó un total de 9.828 edificaciones afectadas en la Ciudad Jardín. Los sectores que concentran la mayor afectación por pérdida total son: Los Almendros B, Villa Independencia, Villa Arauco, Alto Horizonte, El Olivar I, El Olivar II, Villa Hermosa, Villa Rogers.

Otro de los antecedentes que arrojó el documento fue que el nivel de **daño de la infraestructura crítica** observado en terreno fue de un 46,8% con daño parcial y de un 53,2% que resultó con daño completo.

Una de las conclusiones más drásticas del estudio fue que se detectó que **ninguna de las comunas afectadas tenía actualizados sus Planes Reguladores**: Valparaíso, 2018; Viña del Mar, 2016; Quilpué, 2014 y Villa Alemana, 2002.



SE RECONOCE POCO AVANCE

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, fue consultado por Puranoticia.cl, respecto del balance que se hace a casi un año de ocurrida la tragedia, instancia donde admitió en cuanto a los avances en el proceso de reconstrucción que no son, precisamente, los que a estas alturas se esperaba. **"Es tan claro que quien ha sufrido algo tan duro como el hecho que se queme su vivienda, todo lo que tiene de historia familiar, todos los riesgos, es algo muy duro y, eso, no se resuelve de un momento a otro. Nosotros dijimos, cuando se hizo el plan, que esto demora entre uno y dos años"**, comenzó diciendo.

Luego, el secretario de Estado continuó su respuesta: ¿Qué es lo que

vamos a dar cuenta? Vamos a dar cuenta de todo lo que está avanzando como vivienda. **Hemos licitado tres proyectos que no son dentro del área, sino un conjunto de 240 familias, y esas familias están en la zona de reconstrucción, que se fueron a vivir a otro lado**, porque vivían en zonas de riesgo o de campamentos con una situación muy inestable adentro. Estamos en distintas cosas".

Y agregó que "el detalle de esto lo vamos a entregar los primeros días de febrero y nos vamos a preocupar de reconocer lo que no se ha hecho bien y lo que se pudo hacer más rápido. **Hay cosas en las que nos hemos demorado bastante, hay viviendas que están pareadas por cuatro lados, es bien complejo llegar a acuerdos entre cuatro visiones. Si me pregunta a mí, en**

lo personal, como Ministro no estoy contento con el ritmo, porque sé lo que están viviendo las familias. Sé, además, lo que cuesta a las empresas definir el proyecto, avanzar".

El ministro Montes concluyó diciendo que "quisimos avanzar más rápido con viviendas industrializadas y, por las características del terreno, del entorno, es bien problemático y termina siendo, en algunos aspectos, más lento. **Todo lo que sea reconocer que esto no va al ritmo de lo que las familias necesitan, lo asumimos**. Todo lo que sea decir que tenemos que apurarnos más con lo que estamos haciendo, también estamos en eso y esperamos que de aquí a comienzos de febrero podamos dar una cuenta más detallada".



PURANOTICIA.CL

¡YA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas
ondemand



Noticias de
último minuto

Disponible para
DESCARGA



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en www.puranoticia.cl

Isabel Allende tras arremetida de la oposición para que pierda escaño como Senadora de Valparaíso: "Es nuestro derecho defendernos"



Polémica se suscita en la fallida compra de la casa del ex Presidente Salvador Allende; esto, ya que la legisladora socialista –al igual que la ministra Maya Fernández– son copropietarias y la Constitución no autoriza celebrar contratos con el Estado a dichas autoridades.

La fallida compra de la casa del ex Presidente Salvador Allende en la calle Guardia Vieja de Providencia ha traído consigo un serio dolor de cabeza para la **ministra de Defensa, Maya Fernández; y la senadora de Valparaíso, Isabel Allende;** puesto que ambas son copropietarias del inmueble, por ende no pueden celebrar contratos con el Estado.

Fue este viernes 3 de enero cuando el Ministerio de Bienes Nacionales

paralizó la compra de la vivienda, acción enmarcada en una iniciativa del Gobierno que **buscaba convertir la residencia en un museo,** para lo cual se había calculado un pago de 24.291 UF (Unidades de Fomento), vale decir unos 933 millones de pesos.

La decisión fue revertida luego que se advirtiera que **la ministra Fernández (nieta) y la senadora Allende (hija) tienen parte de la propiedad.** También son dueños de la casona Alejandro Fernández

(nieta de Allende y hermano de la secretaria de Estado) y Carmen Paz Allende (hija del ex Presidente y hermana de la legisladora). Las dos hijas tienen el 33,3% de la propiedad cada una; mientras que los dos nietos 16,6% cada uno.

Pero el problema afecta principalmente a las dos autoridades en ejercicio, ya que el artículo 37 bis de la Constitución establece que **"los ministros estarán sujetos a la prohibición de celebrar o caucionar contratos con el Estado";**



mientras que para los parlamentarios, el artículo 60 indica que **"cesará en el cargo el Diputado o Senador que durante su ejercicio celebrare o cautionare contratos con el Estado"**.

Fue tal la polémica levantada que incluso el Presidente Gabriel Boric le pidió la renuncia a la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval (militante del Frente Amplio). Sobre aquello, la vocera (s) de Gobierno, Aisén Etcheverry, explicó que "durante el fin de semana pudimos explicar cuál había sido ese proceso, cuáles son sus etapas, cuáles son las acciones que se tomaron en cada una de esas etapas. **La salida de la ministra Sandoval, que el Presidente Gabriel Boric resolvió, es claro de aquello"**.

Lo ocurrido dio paso a una arremetida del presidente de la UDI, diputado Guillermo Ramírez, y del Partido Republicano, quienes sostuvieron que la senadora del Partido Socialista (PS) y que representa a la Región de Valparaíso, **debe perder su escaño**.

"La Constitución es muy clara. En el artículo 60 dice que el parlamentario que contrate con el Estado pierde inmediatamente su escaño. Y acá la senadora Isabel Allende contrató con el Estado. Por lo tanto, en rigor, lo que debería pasar ahora es que el Tribunal Constitucional –supongo– debería pronunciarse sobre este tema y decir que ella pierde el escaño", señaló el presidente de la Unión Demócrata Independiente.

Por el lado de Republicanos, el diputado de Valparaíso, Luis Sánchez, adelantó que recurrirán al Tribunal Constitucional (TC) para que cese

del cargo a la senadora Allende: **"El contrato se llegó a suscribir y, por lo tanto, se llegó a producir la causal establecida en la Constitución, en el artículo 60 inciso segundo y en el 93 inciso 13, que establece la cesación de pleno derecho del cargo de ministra de Estado; por**

un lado, de Senadora; y por el otro lado, por suscribir contratos con el Estado. Eso es inconstitucional y la consecuencia que la Constitución establece es que queda cesado en el cargo y a quien le corresponde resolver esto es al Tribunal Constitucional", indicó.

Como la polémica creció en magnitud y ahora se está pidiendo la remoción de su puesto en la Cámara Alta, blindada por históricos del Partido Socialista, **la senadora Isabel Allende entregó algunas palabras para referirse al asunto**, advirtiendo que se defenderá de las acusaciones de la oposición que buscan que ella y la ministra de Defensa, Maya Fernández, dejen sus cargos por suscribir un contrato con el Estado.

"Si la oposición acude al Tribunal Constitucional, está en su pleno derecho. Y es nuestro derecho, por supuesto, como familia o en este caso como Senadora, defendernos. Para esto, entregamos un mandato al abogado Gabriel Osorio, para que nos represente como familia. Así como ellos pueden ir al TC, para nosotros será el momento entonces también de que se conozcan los hechos", expuso Allende.

"Nunca estas familias se han visto envueltas en negocios, en conflicto de intereses, en lucros, en negocios ni en nada. Creo que tenemos una dignidad que ha sido reconocida aquí y afuera. Muchas gracias", concluyó la legisladora de la Región de Valparaíso, en esta breve declaratoria que leyó en compañía de parlamentarios del PS.

Vale indicar que la propiedad, ubicada en paralelo a la avenida Ricardo Lyon, cuenta con dos pisos y fue construida en 1948 por la oficina de arquitectos del reconocido profesional, Fernando Castillo Velasco. Desde entonces, y antes de aquello, la casa tuvo múltiples dueños, siendo el más reconocido el ex Presidente Allende y su familia.



Contraloría no logra acreditar que ex subsecretario Araos haya realizado labores por las que lo contrató el Servicio de Salud de Viña



Entidad fiscalizadora ordenó al SSVQ que arbitre las acciones que correspondan para evitar que situaciones como la del ex Subsecretario de Redes Asistenciales se repitan.

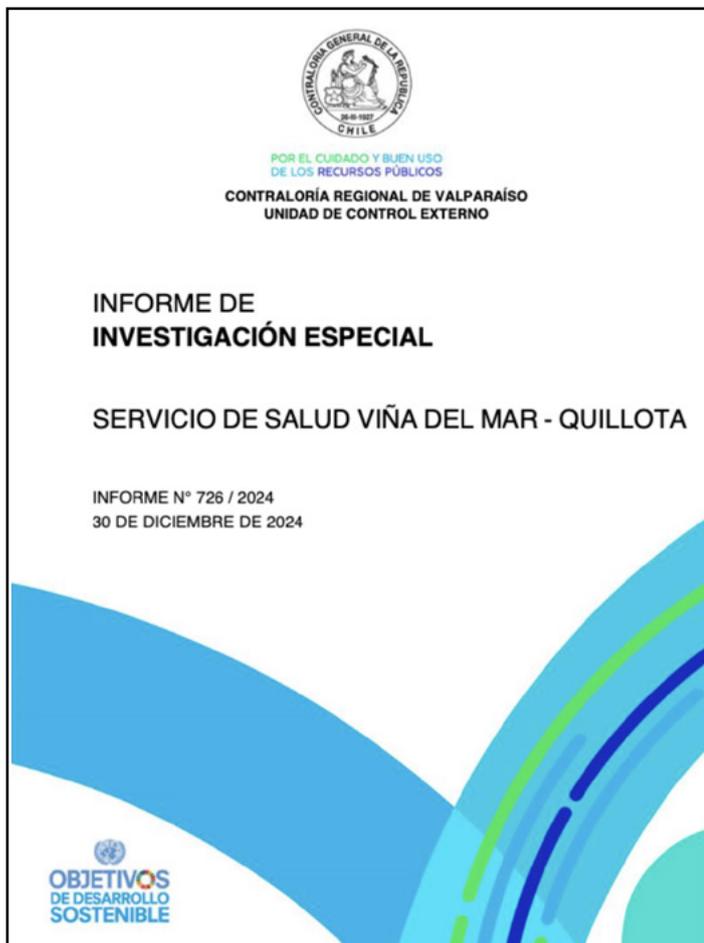
de 2024» –al cual accedió **Puranoticia.cl**– da respuesta a una serie de interrogantes planteadas, como la posible superposición entre las funciones encomendadas a dos denunciados y las que le corresponden a la Subdirección de Inversiones del SSVQ; si es legal que los aludidos profesionales desempeñen simultáneamente labores a honorarios en el SSVQ y en el Servicio de Salud Valdivia; si están obligados a asistir presencialmente a las dependencias de SSVQ; y si se encuentra debidamente acreditada la ejecución de las labores encomendadas.

CONTRATACIONES INFORMALES

Desde el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota informaron que durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2023 y el 31 de julio de 2024, **la entidad pagó honorarios a Leticia Ramírez, Sergio Teke Sandoval y Fernando Araos Dattoli por un monto que bordea los 116 millones de pesos (\$115.806.000).**

En cuanto a las conclusiones del informe de Contraloría, éste da cuenta que las contrataciones de Leticia Ramírez y Sergio Teke "**carecieron de una solicitud formal**"; mientras que en el caso del ex subsecretario Fernando Araos (contratado en diciembre de 2023) sólo se adjuntó un correo electrónico que daba cuenta de una conversación entre el Subdepartamento de Gestión de las Personas y el Subdirector del Servicio de Salud, pero "**sin contar con un requerimiento formal detallado**".

Según indica la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado, **se incumple lo previsto en el Manual de Procedimiento para el Personal sobre la Base de Honorarios del SSVQ**, que establece que los requerimientos o solicitudes de contratación de servidores bajo dicha modalidad deben realizarse vía comunicación formal. De esta manera, el Servicio de Salud tendrá que adoptar medidas para dar cumplimiento a dicha disposición, aun cuando la solicitud provenga



Una investigación desarrollada por la Contraloría Regional de Valparaíso en el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota (SSVQ) estableció algunas observaciones relacionadas a la contratación a honorarios de tres trabajadores, siendo una de ellos el **ex subsecretario de Redes Asistenciales del actual Gobierno, Fernando Araos Darroli.**

El estudio se efectuó con la finalidad de atender dos presentaciones –una por parte de la Federación de Trabajadores de la Salud (Fenats) de la Región de Valparaíso y otra por una persona bajo reserva de identidad– quienes solicitaron **fiscalizar la legalidad, pertinencia y el correcto uso de los recursos públicos** en las contrataciones a honorarios de Leticia Ramírez Arriagada, Sergio Teke Sandoval y Fernando Araos Dattoli.

Así es como se llevó a cabo una auditoría, con el objetivo de investigar las denuncias que apuntan a la ejecución efectiva de los servicios contratados, la posible superposición de funciones con las tareas propias de la Subdirección de Inversiones, la posible ilegalidad de realizar labores simultáneas en otro servicio de salud, el incumplimiento de jornada y lugar de trabajo, y la falta de transparencia y formalidad en los procesos de contratación.

En ese sentido, el **«Informe N°726,**

Tabla N° 1: Universo y muestra.

MATERIA ESPECÍFICA		MONTO PAGADO (\$)	% EXAMINADO
Honorarios pagados	Leticia Ramirez Arriagada	51.903.000	100
	Sergio Teke Sandoval	51.903.000	100
	Fernando Araos Dattoli	12.000.000	100
Totales		115.806.000	100

Fuente: Información obtenida del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) proporcionada por la Jefa Sub Departamento Recursos Financieros del SSVQ.

de la máxima autoridad.

ANTECEDENTES INSUFICIENTES

Si bien, el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota presentó una serie de antecedentes respecto a las actividades que habría desarrollado el ex Subsecretario de Redes Asistenciales, se determinó que estos no fueron suficientes para acreditar, de manera fehaciente, que hayan sido efectivamente realizadas por Fernando Araos.

"No es posible demostrar, más allá de toda duda razonable, que la totalidad de las actividades y productos consignados en los informes que respaldaron los pagos efectuados al señor Araos Dattoli, hayan sido efectivamente realizados por ese profesional, por lo que tales desembolsos carecen de los atributos de acreditación de respaldo, infringiéndose lo dispuesto en el decreto ley N° 1.263, de 1975", agregan.

A saber, Araos fue contratado en diciembre de 2023 para llevar a cabo un plan integral para fortalecer y optimizar el Servicio de Salud, consistente en realizar un diagnóstico de las redes complejas del SSVQ; levantamiento de brechas para la implementación de muestras complejas; diagnóstico de institucionalidad vigente asociada al área asistencial; apoyar y asistir técnicamente al equipo

directivo en relación a la cartera de prestaciones de especialidad; elaborar una propuesta de plan de inversiones de corto, mediano y largo plazo para cubrir necesidades; y acompañar a los equipos técnicos y directivos en la ejecución y seguimiento de este plan de desarrollo. Así, la Contraloría ordenó al SSVQ que "deberá, en lo sucesivo, arbitrar las acciones que correspondan para evitar que situaciones como la descrita se repitan".

De igual forma, se estableció que la entidad tendrá que iniciar un procedimiento disciplinario con el objeto de investigar las eventuales responsabilidades administrativas involucradas en estos hechos contenidos en el informe.

Vale hacer presente que Fernando Araos Dattoli fue contratado en diciembre de 2023, recibiendo un sueldo mensual de \$2 millones, vínculo que fue renovado en enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de ese año, por \$25 millones durante todo el periodo. No obstante, renunció a sus labores el 17 de mayo de 2024, haciéndose efectiva el 1 de junio, recibiendo pagos que sumaron \$12 millones por los servicios prestados.

CONTRATOS ELUDIERON NORMAS

La auditoría también verificó que el SSVQ contrató a Leticia Ramirez

y Sergio Teke bajo la modalidad de honorarios, pese a que en la práctica ambos realizaron una consultoría conjunta, lo que permitió al Servicio de Salud financiar el gasto con cargo a la cuenta «Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales», cuando en realidad, por tratarse de una consultoría profesional, debió ser financiado con cargo al subtítulo 22, ítem 11, conforme a lo establecido en el Decreto N° 854, del Ministerio de Hacienda. Según indica el «Informe N°726,

Además, se constató que las contrataciones a honorarios de Ramirez y Teke en el SSVQ para los años 2023 y 2024 incumplen la condición de cometidos específicos, pues se verificó que las funciones ejecutadas por ambos (levantar un plan de inversiones y formular los lineamientos para su ejecución y monitoreo) corresponden a labores permanentes propias de la Subdirección de Inversiones de dicha entidad. Esto "incumple lo señalado al efecto en la reiterada jurisprudencia administrativa de esta Entidad Fiscalizadora, por lo el SSVQ deberá adoptar medidas para evitar que las labores encomendadas a asesores a honorarios se superpongan con alguna de las funciones que le correspondan ejecutar a las subdirecciones de ese servicio, y que estas se contraten de forma continua", reza el informe de la Contraloría Regional.

Tabla N° 3: Contratos a honorarios de Fernando Araos Dattoli.

NOMBRE	RESOLUCIÓN EXENTA APRUEBA CONTRATO		VIGENCIA CONTRATO		MONTO CONTRATO (\$)*	CUOTAS MENSUALES (\$)*
	N°	FECHA	DESDE	HASTA		
Fernando Araos Dattoli	923	26-06-2024	01-12-2023	31-12-2023	2.000.000	2.000.000
	580	23-05-2024	01-01-2024	31-12-2024	25.032.000	2.086.000

Fuente: Resoluciones proporcionadas por SSVQ e información disponible en SIAPER. *Montos brutos.

de 2024», esta decisión eludió las normas de la ley N° 19.886 y su reglamento, por lo que se ordenó al SSVQ que deberá adoptar las medidas necesarias para que las contrataciones de asesorías o consultorías se efectúen mediante el procedimiento de contratación o compra que corresponda y con cargo a las cuentas presupuestarias de acuerdo con la naturaleza del gasto.

de 2024», esta decisión eludió las normas de la ley N° 19.886 y su reglamento, por lo que se ordenó al SSVQ que deberá adoptar las medidas necesarias para que las contrataciones de asesorías o consultorías se efectúen mediante el procedimiento de contratación o compra que corresponda y con cargo a las cuentas presupuestarias de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Tabla N° 2: Contratos a honorarios de Leticia Ramirez Arriagada y Sergio Teke Sandoval.

NOMBRE	RESOLUCIÓN EXENTA APRUEBA CONTRATO		VIGENCIA CONTRATO		MONTO HONORARIOS (\$)*	CUOTAS MENSUALES (\$)*
	N°	FECHA	DESDE	HASTA		
Leticia Ramirez Arriagada	1.327	04-09-2023	01-03-2023	31-12-2023	30.000.000	3.000.000
	579	23-05-2024	01-01-2024	31-12-2024	37.548.000	3.129.000
Sergio Teke Sandoval	1.326	04-09-2023	01-03-2023	31-12-2023	30.000.000	3.000.000
	578	23-05-2024	01-01-2024	31-12-2024	37.548.000	3.129.000

Fuente: Resoluciones proporcionadas por SSVQ e información disponible en SIAPER. *Montos brutos.

PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

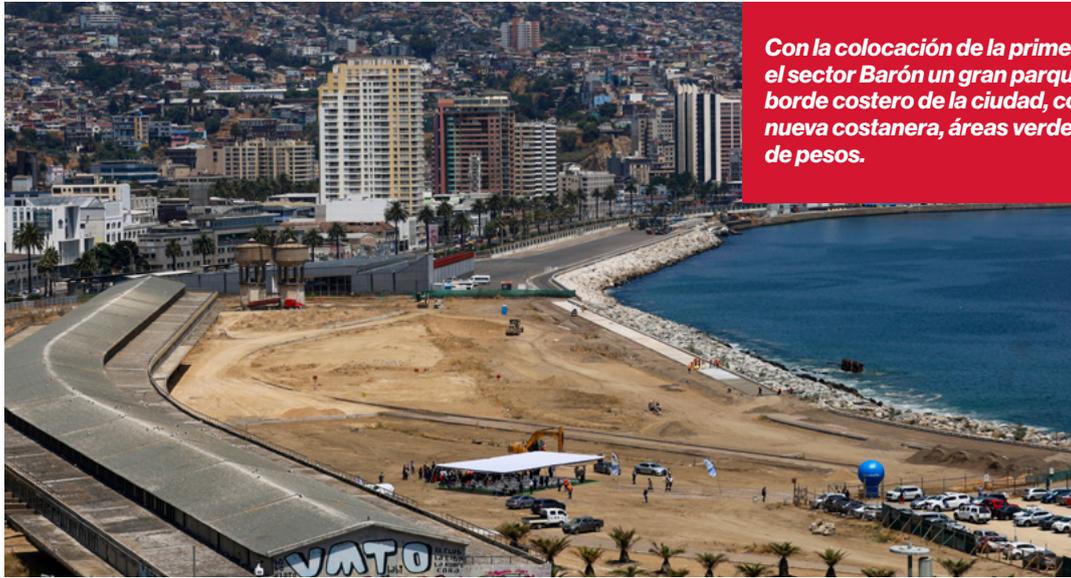
PURANOTICIA TV
PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA RADIO
PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Reinician obras del esperado proyecto Parque Barón: será entregado en 14 meses y le dará nuevos aires al borde costero de Valparaíso



Con la colocación de la primera piedra, se espera construir en el sector Barón un gran parque urbano de 11,5 hectáreas en el borde costero de la ciudad, con más de 600 metros lineales de nueva costanera, áreas verdes y una inversión de 6 mil millones de pesos.

Con la colocación de la primera piedra, el Gobierno —a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu)— reactivó las obras del proyecto **Parque Barón**, espacio público que permitirá recuperar el borde costero para los habitantes de la comuna de Valparaíso.

La obra es parte de una serie de iniciativas destinadas a revitalizar la Ciudad Puerto y que incluyen el plan «Ciudades Justas» con la **construcción de 216 viviendas en El Almedral, habilitar la bodega Simón Bolívar, mejorar la vialidad de la zona con dos pasos peatonales soterrados por la Av. Errázuriz, instalación de áreas verdes en parte importante del terreno y la ya mencionada creación del parque Barón.**

Todas estas iniciativas se enmarcan dentro del denominado «**Acuerdo por Valparaíso**» que impulsó el Gobierno del Presidente Gabriel Boric junto a la Municipalidad (administración Sharp), el Gobierno Regional y la Empresa Portuaria de Valparaíso, entre otros organismos, tanto público como privados, que firmaron aquel compromiso.

Respecto del parque Barón en específico, se trata de la construcción de un **parque urbano de 11,5 hectáreas**, en el borde costero de la ciudad, a un costado del nudo Barón y la estación de metro homónima, que cuenta con más de 600 metros lineales de nueva costanera entre el paseo Wheelwright y el futuro Terminal de Pasajeros de Cruceros, con una inversión de \$6 mil millones y una ejecución de obras de 14 meses. Este fue uno de los aspectos des-

tacados por las autoridades presentes, quienes apuntaron a que **el proyecto permitirá que las personas de Valparaíso y turistas en general puedan disfrutar del borde costero en un terreno que por años estuvo abandonado** tras el fracaso de lo que en su momento fue la iniciativa «Mall Barón».

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, señaló que "es muy simbólico que este acto se haga cuando parte una nueva gestión municipal, una nueva Alcaldesa, que se ve con mucha pasión por su comuna y su realidad, y que quiere hacer las cosas de otra manera. **Así que es muy importante apoyarla y tratar de que tenga mucho éxito y que este proyecto sea un símbolo de una nueva etapa que pone en movimiento otras energías y vitalidad que tiene esta gran ciudad!**"

"Estoy muy contento que **hayaamos puesto la primera piedra y ahora se trata que el resto de las piedras avancen rápido porque no cuesta nada encontrar obstáculos, que surgen por distintos lados.** En esto, la opinión equilibrada de la prensa es fundamental para ver los avances, problemas y ayudar a resolverlos", añadió.

Por su parte, la alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto, destacó que se trata de "un proyecto anhelado, que en su momento involucró participación ciudadana, que también paralizó obra del Mall Barón para poder tener un **parque que nos permita conectarnos con el mar, que permita a niños y niñas del cerro bajar y disfrutar de áreas verdes, y sobre todo de la cultura marina y**

los deportes náuticos!"

"Hoy se ha puesto la primera piedra de un proyecto anhelado, Parque Barón, y estamos muy contentas de que el compromiso del Presidente de la República se materialice ya con una Carta Gantt y fechas que son bien próximas y que, desde mi administración, vamos a estar monitoreando junto a vecinos y vecinas. **Este proyecto implica un ran desarrollo y acuerdo no sólo con**

privados, sino que también con EPV, que ha cedido en comodato terrenos para poder realizar en nuestro querido Valparaíso un proyecto que además de los habitacionales y viales que están sucediendo por el Minvu en nuestra ciudad, **significativamente va a ir generando el progreso de Valparaíso** y eso lo vamos a acompañar con un excelente modelo de desarrollo de la bodega Simón Bolívar", continuó expresando la jefa comunal porteña.

Cabe hacer presente que en la ceremonia también estuvieron presentes la ministra del Interior y Seguridad Pública, **Carolina Tohá**; la subsecretaria general de Gobierno, **Nicole Cardoch**; la subsecretaria de Vivienda, **Gabriela Elgueta**; el delegado presidencial regional, **Yanino Riquelme**; el gobernador regional de Valparaíso, **Rodrigo Mundaca**; y la vicepresidenta de la Empresa Portuaria de Valparaíso, **Nicole Pastene**.



Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



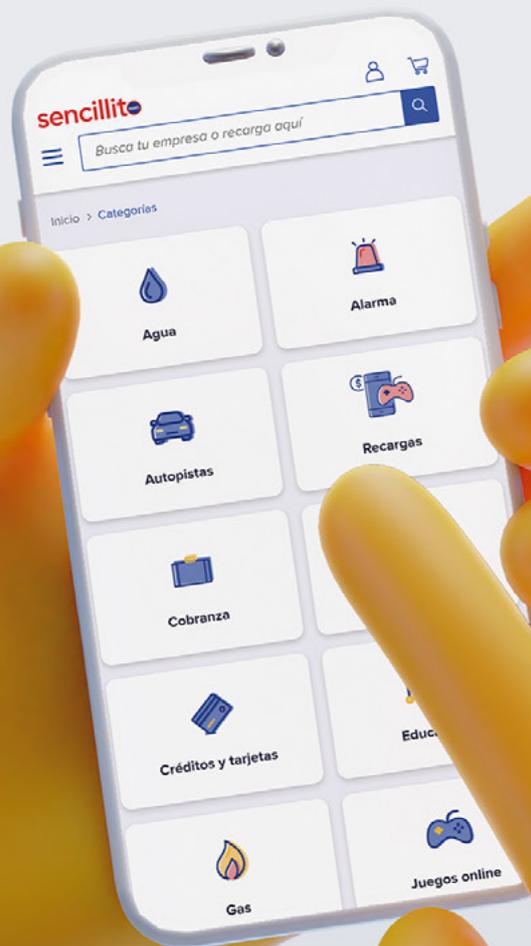
Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Gobierno Regional se mudará en febrero al ex edificio del «Coco Loco» en Valparaíso: tendrán dos pisos y se separarán del Consejo Regional



La explosión que derivó en un amago de incendio en uno de los ascensores del edificio Esmeralda de Valparaíso en diciembre de 2023 dio paso a un largo periodo de incertidumbre respecto al destino de los funcionarios que laboran en este inmueble de calle Melgarejo, que van desde la Gobernación Regional, pasando por la Delegación Presidencial, hasta una serie de Seremis y organismos públicos regionales.

Yes que el accidente dio paso a una investigación que estableció que los trabajadores debían desalojar el edificio ante el evidente peligro que este revestía. Así es como se buscaron diferentes alternativas para hacer el traslado de los funcionarios públicos, muchos de los cuales ya se encuentran trabajando en otras dependencias.

Pero luego de varios intentos fallidos, finalmente hay mayor claridad respecto al destino que tendrán específicamente los trabajadores

del Gobierno Regional (Gore) de Valparaíso, tal como lo reveló el gobernador Rodrigo Mundaca, quien recién este lunes 6 de enero dio inicio formal a su segundo periodo al mando del organismo. Después de un año, el Gore de Valparaíso fue informado que recibió la respectiva autorización de la Dirección de Presupuestos (Dipres), dependiente del Ministerio de Hacienda, para poder efectuar el traslado de los trabajadores al lugar donde funcionaba el restaurante «Coco Loco», en Las Heras con Errázuriz, el famoso «Giratorio».

"Hemos sido informados que tenemos la autorización por parte de la Dipres para poder mover a nuestros trabajadores a un edificio que se encuentra en la intersección de calle Las Heras con Errázuriz, conocido popularmente como el edificio del «Coco Loco», donde había un restaurante giratorio muy conocido. Tenemos la autorización para poder arrendar dos pisos", detalló el gobernador de Valparaíso, Rodri-

El órgano colegiado, en tanto, hará lo propio pero a un edificio de calle Condell, contiguo a la Municipalidad de Valparaíso, donde además se desarrollarán las sesiones plenarios.

go Mundaca.

De esta manera, los trabajadores deberán comenzar a hacer las maletas para llevar a cabo la mudanza, la cual se materializará durante el mes de febrero.

También se solicitó autorización para arrendar cinco departamentos, que están contiguos al edificio de Las Heras con Errázuriz, para alojar a las divisiones de **Infraestructura y Transporte, Desarrollo Social y Humano, Fomento e Industria**.

Acerca del destino de los funcionarios del Consejo Regional de Valparaíso –incluidos los recién asumidos cores–, se trasladarán a un edificio contiguo a la Municipa-

lidad porteña, en la calle Condell, donde trabajará el equipo técnico que asesora al organismo y a sus representantes, además de albergar las sesiones del órgano colegiado.

El gobernador Rodrigo Mundaca concluyó su intervención manifestando que **"entendemos que eventualmente los contratos ya se encontrarían firmados, por lo que nos parece relevante que esta información se oficialice y comunique a las y los consejeros regionales, para tener claridad en relación a las dependencias donde desarrollaremos nuestras funciones durante los próximos cuatro años"**.

Alcalde de Algarrobo pide al Presidente Boric solucionar "lo antes posible" daños que las marejadas ocasionaron en muros



Marco Antonio González abordó al Jefe de Estado en una actividad en el palacio de La Moneda, donde le hizo ver que el sector "es el pilar económico de la comuna".

En un encuentro entre el jefe comunal de Algarrobo, Marco Antonio González, con el Presidente de la República, Gabriel Boric, en el Palacio

de La Moneda, el edil le solicitó agilizar los trámites para la construcción de un muro que no sólo repare el afectado por las marejadas, si no, que sea una obra que re-

sista de mejor manera este tipo de fenómeno climático.

"Tenemos que solucionar lo antes posible este tema que afecta a los comerciantes del sector y la activi-

dad turística, que es el pilar económico de la comuna y para ello, necesitamos recursos económicos del gobierno", manifestó la primera autoridad comunal.

Asimismo, durante la reunión realizada con todos los alcaldes en la sede gubernamental, se abordaron temas para fortalecer la gestión municipal.

En la oportunidad el alcalde de Algarrobo y su símil de Providencia acordaron reunirse para ahondar temas como la seguridad ciudadana e intercambiar experiencias tanto en éste como en otros tópicos, para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Explosiva llegada de turistas a la Región de Valparaíso obliga a reforzar la dotación de servicios públicos en el paso Los Libertadores



Cifras del Servicio Nacional de Turismo dan cuenta que sólo durante el mes de diciembre de 2024 hicieron ingreso a la región más de 120 mil turistas provenientes de Argentina.

Debido a la explosiva llegada de turistas que cruzan desde Argentina por el paso fronterizo Los Libertadores, en la zona cordillerana de la comuna de Los Andes, el Gobierno anunció que reforzará el personal que trabaja en el complejo. Y es que la gran cantidad de automovilistas –en su mayoría trasandinos– que buscan cruzar la frontera hacia la Región de Valparaíso hizo que se tuvieran que adoptar medidas especiales en relación a los servicios públicos que en el lugar operan.

Cabe hacer presente que cifras del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) dan cuenta que sólo durante el mes de diciembre de 2024 hicieron ingreso a la Región de Valparaíso más de 120 mil turistas provenientes del vecino país.

Así lo dio a conocer el delegado presidencial regional de Valparaíso, Yanino Riquelme, quien explicó que "todo esto parte a raíz de un

incremento bastante importante, explosivo, de la cantidad de visitantes que pasan a través del paso fronterizo Los Libertadores, desde la República hermana de Argentina hacia Chile".

"Eso ha significado un estrés en general de nuestro sistema y, por lo tanto, hay una coordinación de todos los servicios públicos que están involucrados en este proceso para poder mejorar el proceso completo y poder dar un servicio más óptimo, que es lo que requieren tanto quienes van pasando como turistas o en distintas modalidades a nuestra patria", agregó el representante del Presidente Gabriel Boric.

En ese sentido, hay un compromiso de instituciones como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Aduanas y Policía de Investigaciones (PDI) para aumentar sus dotaciones y cubrir el servicio que ha incrementado su demanda estos días, además de optimizar de mejor

forma una serie de procesos relacionados a la llegada de turistas.

El Delegado Presidencial indicó que "estamos viendo todos los puntos débiles que podríamos optimizar para mejorar la experiencia de paso e ingreso al país. Los reforzos parten este mismo fin de semana, a contar del jueves, que es cuando aumenta mayormente el ingreso, y esperamos tenerlo durante toda la temporada".

El prefecto inspector Christian Sáez, jefe nacional de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, manifestó que han dispuesto "el reforzamiento de personal para poder cumplir cabalmente con la totalidad de los puntos de control que se han determinado en el plan de contingencia para la época de verano. De esa manera, creemos aportar con generar más control. El movimiento es bastante alto y está casi a la par día y noche".

Luego, el seremi de Agricultura de Valparaíso, Sergio Salvador,

anunció que también se reforzará el personal del SAG, diciendo que "estamos viendo la posibilidad de ir optimizando los procesos y los tiempos de atención a los turistas que están haciendo ingreso por este paso. Por eso, se implementarán algunas medidas, no solamente el reforzamiento de personal –que en este momento estamos con alrededor de 44 funcionarios, 32 para el turno de día y 12 para el turno nocturno–, sino que también un reforzamiento de la brigada canina, incorporando un sistema de atención que hasta ahora nos ha permitido atender entre un 10% a un 25% de mayor cantidad de vehículos".

En tanto, el jefe nacional de Operaciones de Aduanas, Cristian Merino, subrayó que "gracias a que los organismos migratorios y las aduanas de los dos países del sistema Cristo Redentor están compartiendo los datos en línea, hay mayor agilidad y rapidez en las tramitaciones. Además, una vez concluido el paso por las casetas, los usuarios pueden ingresar a una página web o escanear un QR desde sus dispositivos personales, donde pueden descargar su comprobante de ingreso al país".

Cabe hacer presente que las autoridades de los organismos que operan en el paso fronterizo Los Libertadores, manifestaron su disposición a trabajar en conjunto para determinar mejoras de infraestructura y agilización dentro del complejo y de las rutas de acceso hacia la Región de Valparaíso, desde el vecino país de Argentina.



Seremi de Educación de Valparaíso y proyecto para mejorar convivencia escolar en colegios: Actualiza reglamentos y plan de gestión



Durante 2023, la Superintendencia de Educación recibió 48 denuncias por «Maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa» en la Región de Valparaíso. Esto corresponde al 3,1% de todas las denuncias que ingresaron aquel año en el ámbito de convivencia en la región (que fueron 1.518). En cuanto a los casos de **maltrato hacia personal del establecimiento (docentes, educadores, otro)**, se registraron 10 denuncias donde el hecho provino “de padre, madre y/o apoderado”, 6 denuncias por “Maltrato de estudiante hacia personal del establecimiento”; y 4 por “Maltrato entre personal del establecimiento”.

En tanto, en el primer trimestre de 2024 (1 de enero al 31 de marzo) ingresaron **3 denuncias por “Maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa”** en la región. Se trató de un caso de “Maltrato de padre, madre y/o apoderado hacia personal del establecimiento”, un caso de “Maltrato entre padres, madres y/o apoderados(as) miembros de la misma comunidad educativa” y otro de “Maltrato entre personal del establecimiento”.

Las estadísticas dejan en evidencia que las situaciones de maltrato se están convirtiendo no sólo en prácticas que, en forma transversal, se rechaza y cuestiona, sino que se

trata de actos que se están dando cada vez con mayor frecuencia.

PROYECTO EN CAMINO

El seremi de Educación de Valparaíso, Juan Pablo Álvarez, señaló a **Puranoticia.cl** que “sabemos que uno de los principales nudos críticos que viven las comunidades educativas tras la pandemia ha sido el ámbito de la convivencia, y es por ello que, en el marco del Plan de Reactivación Educativa, **existe un eje de trabajo que tiene relación con mejorar la convivencia escolar y la salud mental al interior de las comunidades educativas**”.

Además, detalló que está en trámite un proyecto de ley que busca mejorar la gestión de la convivencia en las comunidades educativas, para que sean espacios de protección y bienestar, fomentando acciones que prevengan y erradiquen cualquier tipo de acoso, violencia y discriminación. “Este proyecto propone un nuevo estándar para la gestión interna de la convivencia, actualizando los reglamentos internos y el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, fortaleciendo la capacidad de gestión colaborativa de conflictos de la Superintendencia de Educación, y fortaleciendo la figura del Coordinador de Convivencia Educativa, para que tenga un perfil profesional idóneo, dedicación

exclusiva y jornada completa”.

En cuanto al bienestar de los equipos educativos, la autoridad regional planteó que **la idea es “reforzar el resguardo de la autoridad pedagógica y los derechos de las y los trabajadores de la educación**, para lo cual se mejorarán los estatutos que rigen a los trabajadores de la educación y los procedimientos de calificación de enfermedades profesionales por estrés laboral”. Además, dijo, “se resguardará que los establecimientos puedan denunciar a todo evento los casos de agresión a trabajadores de la educación”.

En la iniciativa se establece que **los establecimientos deberán adoptar medidas preventivas, los sostenedores tendrán que garantizar la actuación oportuna del establecimiento, y los procedimientos disciplinarios deberán asegurar la imparcialidad, privacidad, proporcionalidad y celeridad**.

EFFECTOS DE UNA MALA CONVIVENCIA

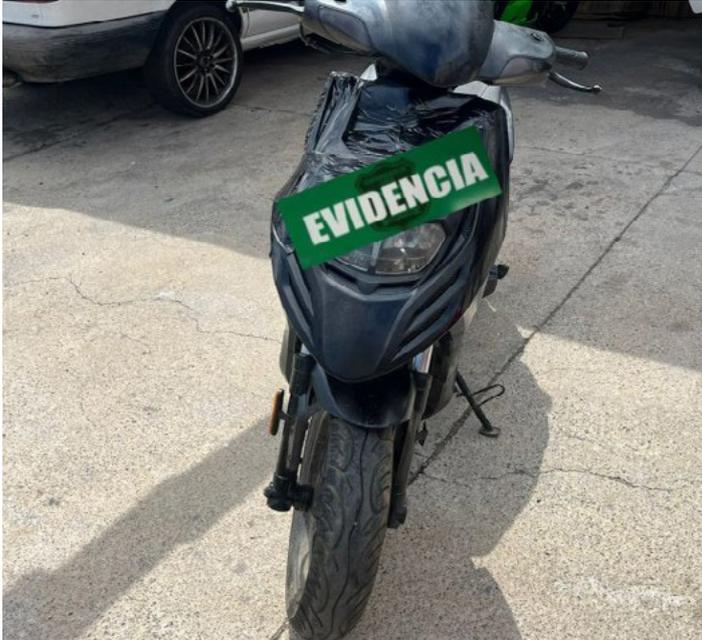
Andrea Pardo, académica de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes (UAndes), manifestó a **Puranoticia.cl** que **“un buen clima escolar hace que las personas percibamos que formamos parte de ese lugar con las normas y creencias. Entonces,**

Durante el primer trimestre de 2024 ingresaron tres denuncias por maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa en establecimientos de la Región de Valparaíso.

cuando yo estoy en un buen clima escolar es porque yo soy partícipe, soy parte, soy miembro de ese grupo y valoro esas normas y creencias. Y cuando eso no ocurre, cuando hay un clima tóxico, me siento alejado de eso y, por lo tanto, no formo parte de eso. Y eso impacta diferente a las personas según el nivel de vulnerabilidad que tengan las personas frente a estos climas y la cantidad de recursos, estrategias que tengan para sobrellevar los males climas”.

Agregó que **“lo más probable es que el mal clima genere un nivel de estrés muy alto.** Y el nivel de estrés tiene que ver con la hormona cortisol, que es interesante tenerla, porque nos ayuda a estar alerta frente a lo que nos ocurre. Sin embargo, el exceso de esa hormona hace que podamos tener problemas inclusive físicos y mentales altos”.

Persecución policial por las calles de Viña del Mar dejó dos detenidos: hombre conducía moto robada y mujer agredió a carabinero



Al consultar la placa patente de la motocicleta, se verifica que no corresponde al vehículo fiscalizado y que mantenía un encargo vigente por robo del 23 de diciembre.

Un control vehicular en la variante Agua Santa de Viña del Mar dio origen a una **persecución policial por la parte alta de la ciudad**, procedimiento que terminó con dos personas detenidas, una de las cuales agredió a un funcionario de Carabineros.

A eso de las 11:00 horas de este miércoles, uniformados de la Tenencia Nueva Aurora fiscalizaron a los ocupantes de una moto, tipo

scooter, instancia donde advirtieron que en su parte posterior el vehículo portaba una **placa patente de confección artesanal**.

Al solicitar la documentación a su conductor, los ocupantes de la motocicleta huyen del lugar, dando inicio a un **seguimiento a distancia por la parte alta de Viña del Mar**. Tras ser observados, el personal policial procedió a detenerlos, instante en que **una mujer irrumpe en el lugar empujando a un funcionario para evitar la detención**.

De igual forma, al consultar la placa patente, se verifica que no corresponde a la motocicleta y que **mantenía un encargo vigente por robo del 23 de diciembre**.

De esta manera **se procedió a la detención del conductor por el delito de receptación, y de la mujer, por el delito de maltrato de obra a Carabineros**.



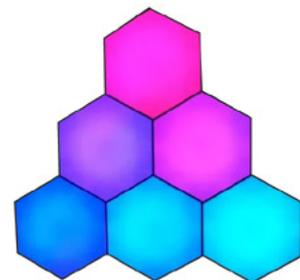
Estimulador Muscular Tonificador

\$22.990



Reloj Smartwatch Series 9

\$14.990



Luces hexagonales 17 colores LED

\$19.990

Descuentos increíbles
¡todos los días!

www.compreahora.cl

Incendio consume histórica locomotora ubicada en el centro de Villa Alemana: aseguran que se trató de un acto intencional

Dos unidades del Cuerpo de Bomberos acudieron al sitio del suceso, logrando controlar el fuego que rápidamente se propagó en este punto de la comuna.

Un incendio consumió la histórica locomotora 823 de Villa Alemana, ubicada a un costado de la estación de metro de esta comuna. Dos unidades del Cuerpo de Bomberos acudieron al sitio del suceso, logrando controlar el fuego que rápidamente se propagó en el lugar.

No obstante, se indicó que **las llamas causaron daños significativos** en esta antigua locomotora patrimonial de la provincia de Marga Marga.

Si bien, las causas del siniestro se encuentran en investigación, **trascendió que se habría tratado de un incendio intencional de esta estructura.**



Denuncia por amenazas permite incautar armas de fuego y municiones en Algarrobo



Mediante una orden judicial de ingreso y registro a la vivienda del imputado, funcionarios del GOPE de Carabineros dieron captura a un hombre de 62 años.

años.

Cabe hacer presente que el sujeto detenido por la policía uniformada en Algarrobo registra **antecedentes por el delito de amenaza simple.**

De igual forma, durante el procedimiento se hallaron cinco armas de fuego de diferentes tipos y calibres: **una pistola, dos escopetas, un rifle, una carabina y municiones.**

Los funcionarios policiales lograron verificar que **el armamento se encontraba debidamente inscrito;** sin embargo fue incautado a causa del delito investigado.

Una vez informados los antecedentes de lo ocurrido al Ministerio Público, el fiscal de turno estableció que **el imputado pasará a control de detención.**

En el marco de una **denuncia por amenazas de muerte**, carabineros de la 3ª Comisaría de Algarrobo

detuvieron a un sujeto sindicado como autor del delito. Mediante una orden judicial de in-

greso y registro a la vivienda del imputado, funcionarios del GOPE **dieron captura a un hombre de 62**

Copa Paseo Shopping: Éxito total en la tercera versión del campeonato en Full Padel



El espíritu competitivo y la pasión por el deporte alcanzaron su punto más alto en las canchas de Full Padel, con la celebración de la tercera versión de la "Copa Paseo Shopping". Este emocionante evento reunió a destacados jugadores de la región en una jornada llena de adrenalina, talento y diversión.

Desde las primeras rondas, los participantes mostraron un nivel de juego excepcional, deleitando a los espectadores con jugadas estratégicas y un gran despliegue físico. El ambiente fue inmejorable, con familias, amigos y fanáticos del pádel disfrutando cada instante de esta fiesta deportiva.

La Copa Paseo Shopping no solo fue un torneo, sino una experiencia completa. Además de la competencia, los asistentes pudieron disfrutar de actividades especiales, una variada oferta gastronómica y la cálida atención que caracteriza a Full Padel.

La jornada concluyó con una emotiva premiación, donde los campeones de cada categoría recibieron trofeos y premios especiales, dejando una huella imborrable en los corazones de todos los presentes.

Full Padel reafirma su compromiso con la promoción del deporte y la vida saludable, consolidándose como el epicentro del pádel en Quillota. Si te lo perdiste, prepárate porque nuevos torneos y actividades están en camino. ¡Te esperamos en la próxima edición de la Copa Paseo Shopping!



@fullpadelquillota



Freire 1573, costado
Sodimac Quillota



Reservas:
+59 9 739 86 990

Editorial

¿Qué tienen Yanino y Nieto que no tuvieron Sharp y González?

En campaña escuchamos a la hoy flamante alcaldesa de Valparaíso decir que una de sus prioridades sería justamente ponerle atajo al comercio ambulante en la ciudad Puerto. La verdad es que todos los candidatos dijeron lo mismo, pero ver a un mes de haber asumido cómo se comienza a ver movimiento y hacer realidad aquello simplemente nos deja contentos. Todo parece indicar que es el camino correcto.

Son variados los puntos negros del comercio ambulante en Valparaíso. Quizás el que más llama la atención es el que se instala en los alrededores del Congreso Nacional. Literalmente no se podía caminar y hablamos en pasado porque una de las primeras medidas de la autoridad justamente ha sido aquella, comenzar el despeje de ese lugar. Específicamente en la esquina de la Avenida Argentina con Pedro Montt comenzó el orden y se empezó a hacer realidad la promesa de la primera alcaldesa del Puerto, pero no podemos desconocer el apoyo que ha tenido del nuevo delegado presidencial Yanino Riquelme.

¿Qué tienen Yanino y Nieto que no tuvieron Sharp y González? ¿Por qué la ex delegada y hoy flamante candidata a diputada nunca pudo hacer un trabajo en conjunto con el alcalde Sharp?

Nieto ha sido enfática: "Vamos a cumplir con nuestro compromiso, pero lo vamos a hacer bien hecho,

de manera seria, dialogada y con límites claros". Estas palabras y las acciones que ya comenzamos a ver parecen mostrar y, lo que es más importante, demostrar que esta nueva administración buscará por fin respetar la sede del poder legislativo.

Este trabajo comprende incorporar a otros estamentos del Estado como el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) y el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec)

que depende del Ministerio de Economía. Además, se está haciendo un levantamiento para conocer quiénes ejercen el comercio ilegal en Valparaíso, determinar e identificar quiénes tienen permisos y cómo fueron entregados por parte del municipio. En el fondo... ordenar la casa.

Pero falta establecer dónde se instalarán, dónde podrán ejercer su labor comercial, esperando la legalidad, por supuesto. Se habló con fuerza de un nuevo "mercado persa", y la verdad es que aquello sería una solución ideal que podría, además, generar un polo de atracción para la propia ciudad, siempre y cuando se realice en forma ordenada.

Volver a transformar a la ciudad puerto en el paseo del interior de la región para el fin de semana, por ejemplo, como alguna vez lo fue la "feria de los cachureos" unida a un persa que de forma segura

y ordenada ofrezca productos atractivos sería la solución clara al comercio ambulante.

Pero la autoridad no se puede olvidar del comercio establecido. Porque aquí, de forma paralela a lo de ordenar la casa, debe haber incentivos para que el comerciante establecido que paga un arriendo, una patente e invierte en la comuna dando empleo además encuentre atractivo justamente instalarse en la ciudad Puerto.

La mano y el plan debe ir a dos bandos: tanto premiando e incentivando al comercio establecido como ordenando y fiscalizando al ambulante. Llevamos un mes, ya no es promesa, pero comienzan a verse, al menos, las ganas y el trabajo en equipo que tanto esperamos de las autoridades. Los ciudadanos de esta región, y particularmente los porteños, queremos con fuerza decir ¡se le acabó la fiesta a los ambulantes de Valparaíso!



PURANOTICIA.cl



medios digitales

Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: Karina Galleguillos

Director de Contenidos: Jorge Antonio Vega

Edición Periodística: Christian González G.

Producción Periodística: Camila Arrate

Equipo Periodístico: Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio

Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benítez

Gestión Comercial: Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.

Servicios Fotográficos y Videos: Agencia Aton - Agencia Photosport -

Mediabanco

Diseño y Diagramación: Humberto Lazo



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Corte Suprema declara procedente la orden de detención de exfrentista y da luz verde a proceso de extradición



Luego que Pablo Muñoz Hoffman fuera dejado en libertad este martes en Bolivia pese a la existencia de una alerta roja y dos órdenes de detención en su contra, la Cancillería solicitó a la Corte Suprema **su detención y extradición**.

De esta forma, la Segunda Sala Penal del máximo tribunal declaró **procedente la orden de detención provisional con fines de extradición**, tras la solicitud del juez Edgardo Gutiérrez del 34° Juzgado del Crimen, el único tribunal del antiguo sistema de justicia.

Pablo Muñoz Hoffman fue dejado en libertad este martes en Bolivia pese a la existencia de una alerta roja y dos órdenes de detención en su contra.

La decisión será comunicada al Ministerio de Relaciones Exteriores para continuar el trámite y conseguir que **Muñoz Hoffman enfrente a la justicia chilena**.

El proceso comenzará con un informe del Fiscal Judicial de la Corte Suprema, Jorge Pizarro, que la Se-

gunda Sala revisará posteriormente.

El exfrentista fue condenado en los '90 por participar en la organización del **asesinato de Jaime Guzmán, el asesinato del coronel Luis Fontaine y el atentado fallido en contra el general Gustavo Leigh**

Guzmán.

Cuando cumplía condena en la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago, el 30 diciembre de 1996, fue rescatado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez junto a Ricardo Palma Salamanca, Mauricio Hernández Norambuena y Patricio Ortiz Montenegro en un hecho que se conoce como **"Operación Vuelo de Justicia"**.

Se mantuvo prófugo por casi 30 años, siendo **detenido este lunes en Bolivia y liberado 24 horas después**.

Rechazan sobreseer a Luis Herмосilla por tráfico de influencias en arista Parque Capital del «Caso Audio»



El Juzgado de Garantía de Santiago **rechazó la solicitud de sobreseimiento** que había sido ingresada por la defensa de Luis Herмосilla por las acusaciones en el marco de la arista Parque Capital del «Caso Audio».

El abogado fue formalizado por tráfico de influencias, delito que el fiscal jefe de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Oriente, Miguel Ángel Orellana, afirmó que **“está acreditado”**.

Tras la audiencia, la defensa del letrado, su hermano Juan Pablo Herмосilla, manifestó que se trata de una resolución “bien interesante. Es una resolución que no resuelve nada en forma definitiva (...) dice, por ahora creo que hay que pro-

ceder, pero creo que la parte más importante la dijo el final, la magistrada, que fue la frase de decir, pero **también creo que aquí puede haber otros funcionarios públicos que hayan cometido delitos”**.

“Yo, y esto es mi interpretación, por lo tanto, me puedo equivocar, yo soy abogado a la defensa, **no soy una persona objetiva, pero creo que eso afecta a la fiscal Lorena Parra**”, indicó.

El abogado expresó que “parece increíble que recorten como con un bisturí a Luis y al resto de los funcionarios que están confesos, entre comillas, **de haber hecho lo mismo de Luis o a nombre de Luis a ellos lo dejan afuera**”.

“Yo quedo conforme con la audiencia, sin perjuicio que vamos a eva-

El abogado fue formalizado por tráfico de influencias, delito que el fiscal jefe de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Oriente, Miguel Ángel Orellana, afirmó que “está acreditado”.

luar, si hablamos con una persona de fondo. **Desde el día uno nosotros hemos reclamado contra la arbitrariedad**”, mencionó.

En ese sentido, la defensa de Herмосilla sostuvo que “esta es la primera vez que notamos una pista en que puede terminarse la arbitrarie-

dad y puede empezar a aplicarse la misma regla para todo el mundo, y nosotros por lo menos **empezar a dejar de sentir que aquí sencillamente se aplica un sistema jurídico para Luis Herмосilla, y otro distinto para el resto**”.

“La tesis nuestra de fondo es que no hay delitos, que hay cosas graves, reprobables de parte de él (...) pero para que sea delito tiene que cumplir una serie de requisitos. **Nosotros hemos dicho que no hay delitos tributarios, que no hay delitos de cohecho, que hay cosas visibles que demostrar**”, añadió. El abogado apuntó a que “nosotros tendemos a pensar que **aquí ha habido un ejercicio de la función persecutora del Estado ilícito y arbitrario**”.



COMPRE AHORA



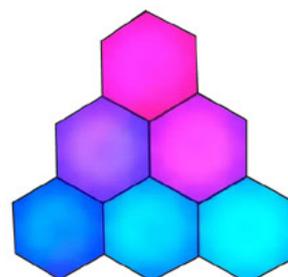
Estimulador Muscular Tonificador

\$22.990



Reloj Smartwatch Series 9

\$14.990



Luces hexagonales 17 colores LED

\$19.990



Piscina plegable para perros

\$23.990



Aspiradora Turbo seco/húmedo para auto

\$23.990



Body reductor con efecto push-up

\$12.990

Descuentos increíbles ¡todos los días!

www.compreahora.cl

Comisión de Trabajo del Senado acuerda despachar la reforma de pensiones durante la próxima semana



La comisión de Trabajo del Senado retomó la tramitación de la **reforma al sistema de pensiones**.

El senador y presidente de la instancia, Juan Antonio Coloma (UDI), comentó que se fijó como límite el próximo lunes para ingresar indicaciones al proyecto, mientras que **la votación en particular se llevará a cabo el miércoles**, y, de ser necesario, se realizará una sesión especial el jueves para despachar la iniciativa desde la comisión durante la próxima semana. "Hoy día empezamos el trámite

El senador y presidente de la instancia, Juan Antonio Coloma (UDI), comentó que se fijó como límite el próximo lunes para ingresar indicaciones al proyecto, mientras que la votación en particular se llevará a cabo el miércoles.

final. Para ese efecto hoy día está diseñado oír la última parte de la exposición del Ejecutivo que falta en relación a cómo se va a reajustar la PGU hacia adelante, luego de lo cual **se va a abrir un plazo de indicaciones que culmina probablemente el lunes. A partir de la próxima semana vamos a votar**

todas las indicaciones", dijo el parlamentario gremialista. Por su parte la legisladora Alejandra Sepúlveda (independiente, exFRVS), manifestó que "ahora tengo una sonrisa mejor que la de ayer. Creo que vamos avanzando y esperamos, dentro de esta semana, **tener buenas noticias para aquellas**

cosas que están más complejas". Y en respuesta a recriminaciones recibidas por senadores de la derecha, la ministra del Trabajo, Jeanette Jara, señaló que "yo creo que lo que tenemos que hacer es **concentrarnos en buscar soluciones y no seguir buscando excusas que además no tienen fundamento**. El Presidente Boric presentó un proyecto y ha tenido toda la voluntad para que esto avance". Al ser consultada sobre si espera un acuerdo total o parcial, la secretaria de Estado dijo: "**Veremos, eso todavía está en desarrollo"**.



Nueva 
SPRINTER
ESCOLARES

Descansa y no pagues más
 enero y febrero.

Nueva **SPRINTER**
 417 24+1



Escanea y cotiza



24 + 1
 asientos.



Frenos de disco
 delanteros y
 traseros.



Asientos con
 cinturones de
 seguridad.



Asistente de
 Cansancio
 (Attention Assist).

Nueva **SPRINTER**
 417 28+1



Escanea y cotiza



28 + 1
 asientos.



Frenos de disco
 delanteros y
 traseros.



Asientos con
 cinturones de
 seguridad.



Asistente de
 Cansancio
 (Attention Assist).

Más **espacio** y mayor **seguridad**.

* (4) Financiamiento exclusivo con BK Servicios Financieros.
 Términos y Condiciones en kaufmann.cl/oportunidades-vans

KAUFMANN

BK
 SERVICIOS FINANCIEROS



Roberto Celedón asume como diputado por la Región del Maule en reemplazo de su fallecida esposa



Roberto Celedón asumió como diputado de la República en el cupo que dejó vacante su fallecida esposa, Mercedes Bulnes (independiente-FA).

Con su juramento ante el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, asumió su cargo el legislador que representa al distrito N°17, Región del Maule. De acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Política, el abogado de derechos humanos ocupará el cargo por el tiempo que resta del periodo legislativo en reemplazo de la exdiputada Bulnes. Esto tras verificarse el cumplimiento de los requisitos para desempeñar el cargo.

El nuevo parlamentario es **abogado de la Universidad Católica con dos magíster**. El primero en Planificación Urbana y Regional de la Universidad Católica, y otro en Derecho Constitucional de la Universidad de Talca. Durante la dictadura, fue preso político y vivió en el exilio junto a su esposa, la exdiputada Bulnes. A su regreso al país trabajó como abogado defensor en causas de violaciones a los Derechos Humanos.

Así, durante toda su trayectoria laboral ha tenido una **especial atención a las causas ligadas a los derechos humanos y como abogado de sindicatos y trabajadores en general**.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Política, el abogado de derechos humanos ocupará el cargo por el tiempo que resta del periodo legislativo en reemplazo de la exdiputada Bulnes.

En su trayectoria política, en 1971 fue **fundador de la Izquierda Cristiana**, partido del que fue presidente entre 1989 y 1992. Desde 1996 a la fecha ha trabajado y participado en política desde la independencia partidaria.

Roberto Celedón se presentó en cuatro oportunidades a la elección de diputados - 1989, 2001, 2005 y

2009- pero **no logró obtener un cupo**.

En las elecciones de convencionales constituyentes en 2021, **obtuvo la primera mayoría en el distrito 17**, como independiente en cupo de la Federación Regionalista Verde Social y como parte del pacto Apruebo Dignidad.

Cámara aprueba proyecto para saldar la deuda histórica del profesorado: pasa a su segundo trámite en el Senado



La Cámara de Diputados aprobó el proyecto que aborda el pago de la “deuda histórica” del profesorado, que durante los años 80 no recibió una asignación comprometida por medio de un decreto ley de la dictadura.

La iniciativa presentada por el Gobierno ahora pasará a su segundo trámite en el Senado.

Durante este miércoles, la Sala de la Cámara Baja respaldó con 113 votos la iniciativa que establece

La Sala de la Cámara Baja respaldó con 113 votos la iniciativa que establece la entrega de un aporte único de cargo fiscal.

la entrega de un aporte único de cargo fiscal, que será entregado a los docentes traspasados que no

recibieron la asignación entre 1980 y 1987.

El proyecto propone la entrega de un bono de \$4.500.000, pagado en dos cuotas con seis períodos de pagos. El proceso de pago comenzará con las personas de mayor edad a las de menor edad y se espera beneficiar a 57.560 docentes. El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, resaltó que esta iniciativa “busca una reparación a la deuda que ha afectado por más de 40 años a decenas de miles de pro-

fesores y profesoras que fueron traspasados y que vieron conculcados sus derechos”.

Asimismo, destacó “la transversalidad que tuvo esta aprobación, porque desde todos los sectores políticos se manifestaron a favor de darle esta solución a las y los profesores que a lo largo del país han luchado por mantener viva esta demanda, y que hoy dan un primer paso para conseguir una solución a este problema”.

IPC de diciembre da un respiro al bolsillo de los chilenos: registra baja de 0,2% e inflación durante el 2024 cierra con un alza de 4,5%



En diciembre de 2024, el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** anotó una variación mensual de -0,2%, acumulando 4,5% en el año y 4,5% a doce meses respecto de la serie empalmada del índice.

Cinco de las trece divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias negativas en la variación mensual, y ocho presentaron incidencias positivas. Entre las divisiones con descensos

en sus precios, destacaron **alimentos y bebidas no alcohólicas** (-0,9%) con -0,194 puntos porcentuales (pp.) y **equipamiento y mantención del hogar** (-0,9%) con -0,052pp. Las restantes divisiones que influyeron negativamente contribuyeron en conjunto con -0,131pp. De las divisiones que consignaron alzas mensuales en sus precios, destacó **vivienda y servicios básicos** (0,3%), con una incidencia de 0,050pp.

Por productos, destacaron las bajas de transporte aéreo internacional (12,2%), las papas (16,6%), los vinos (6,6%) y el pan, que consignó una disminución mensual de 2,6%.

Por productos, destacaron las bajas de **transporte aéreo internacional**, con una caída de 12,2%; las **papas**, que anotaron un descenso mensual de 16,6%; los **vinos**, que registraron una baja mensual de

6,6%, y el **pan**, que consignó una disminución mensual de 2,6%. Entre las mayores alzas, destacó **transporte aéreo nacional**, que reportó un aumento mensual de 19,4%.

UN 2025 MÁS ELÉCTRICO COMIENZA CON TU

OMODA E5



► PRECIO DESDE_
\$27.990.000

► CUOTA
MENSUAL_
\$306.900

BONO CON FINANCIAMIENTO FORUM

\$3.000.000

CAE
21,01%

CTC
\$24.547.868

COTIZA AQUÍ



100%
ELÉCTRICO

Disputa por tráfico de drogas podría ser el origen de balacera que dejó a una mujer muerta y dos heridos en Cerro Navia

Dos sujetos bajaron de una camioneta gris para luego disparar contra una vivienda ubicada en las cercanías de las calles Marqués de Montepío y Conde de La Conquista.

El Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECHO) de la Fiscalía Nacional quedó a cargo de la investigación del ataque armado contra una vivienda de Cerro Navia que se produjo la mañana de este miércoles, en el que **una mujer murió y otras dos personas resultaron heridas.**

Se baraja que **una disputa por tráfico de drogas o rencillas anteriores** pudo haber sido el origen de este incidente armado, protagonizado por dos sujetos que bajaron de una camioneta gris para luego disparar contra una vivienda ubicada en las cercanías de las calles Marqués de Montepío y Conde de La Conquista.

Se trata de información preliminar que debe ser confirmada con



testimonios y evidencia, comentó el comisario Danilo Sepúlveda, de la Brigada de Homicidios Centro Norte de la PDI.

"Toda esa información es preliminar, la cual **debemos verificar con el levantamiento de cámaras** para poder tener certeza de la información que existe en el inicio de la investigación".

"Se está **levantando la evidencia y las imágenes de cámaras de seguridad** en el principio de ejecución del delito, que dan cuenta de la dinámica de los hechos, la que debemos contrastar con los testimonios que se recaben en el proceso investigativo", agregó. Los tres lesionados fueron trasladados al Hospital Félix Bulnes,

donde murió una de las mujeres, mientras que los otros dos heridos están estables, según se confirmó horas después del incidente.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Matrimonio de adultos mayores fue víctima de violento turbazo en su casa en Conchalí

Un matrimonio de adultos mayores fue víctima de un **violento turbazo** que se produjo la madrugada de este miércoles en la comuna de Conchalí.

Los delincuentes **huyeron con especies y \$100.000 en efectivo** que estaban destinados a los exámenes médicos de la mujer de 71 años.

El robo con violencia ocurrió alrededor de las 2:40 horas de este miércoles en una vivienda del sector El Cortijo, hasta donde llegaron los antisociales en un vehículo, para luego **forzar la reja de acceso y abrir a patadas la puerta principal.**

Luego, los delincuentes subieron al dormitorio de las víctimas, las sorprendieron en su cama y **golpearon al esposo (69 años) para que entregaran las especies y el dinero.** Finalmente, el grupo de antisociales se dio a la fuga con rumbo desconocido.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Los delincuentes huyeron con especies y \$100.000 en efectivo que estaban destinados a los exámenes médicos de la mujer de 71 años. Su marido tiene 69 años.



Tres jóvenes fueron maniatados por sujetos que saquearon su casa en Lo Barnechea



Una adolescente de 15 años, su hermano de 22 y la pareja de este último, de 20, fueron sorprendidos y amenazados por al menos seis sujetos armados.

Tres jóvenes fueron víctimas de un asalto que se registró la noche de este martes en la comuna de Lo Barnechea, donde delincuentes los mantuvieron maniatados para saquear el lugar y escapar con un botín avaluado en 10 millones de pesos.

El robo con intimidación ocurrió alrededor de las 22:00 horas en una casa de Camino El Huinganal, donde una adolescente de 15 años, su hermano de 22 y la pareja de este último, de 20, **fueron sorprendidos y amenazados por al menos seis sujetos armados que robaron el lugar y se dieron a la fuga.**

Al regresar al domicilio, **los dueños de casa encontraron a sus hijos y a la joven de visita amarrados en una habitación**, tras lo cual llamaron a Carabineros.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Internacional

Incendios forestales en California han obligado a evacuar a más de 40 mil personas: declararon estado de emergencia



El gobernador de California, Gavin Newsom, declaró el estado de emergencia en el marco de los incendios forestales que han afectado al oeste de la ciudad estadounidense de Los Ángeles, que están obligando a decenas de miles de personas a evacuar sus hogares. "He declarado el estado de emergencia para apoyar a las comunidades afectadas por el incendio de (el barrio de) Pacific Palisades. Residentes del sur de California: manténganse alerta, tomen todas las precauciones necesarias y sigan las pautas de emergencia locales", indicó a través de su perfil en la red social X. Por su parte, el alcalde interino de Los Ángeles, Marquee Ha-

rris-Dawson, declaró también el estado de emergencia en la ciudad estadounidense. "Tendremos todos los recursos necesarios a nuestra disposición", afirmó. El incendio se está propagando rápidamente en el barrio de Pacific Palisades, aunque las autoridades advirtieron que lo peor puede llegar en las próximas horas por una fuerte tormenta de viento. Según el Departamento de Protección contra Incendios de California, las llamas está quemando alrededor de cinco campos de fútbol por minuto en el estado. En esta situación, más de 62.000 personas se han quedado sin electricidad en el condado de Los Ángeles y más de 40.000 personas han sido evacuadas. El fuego

Fuego se está propagando rápidamente en Pacific Palisades, aunque las autoridades advirtieron que lo peor puede llegar en las próximas horas por una fuerte tormenta de viento.

ha quemado alrededor de 1.220 hectáreas, la mayoría de ellas en Palisades. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, señaló que su equipo está en contacto con funcionarios estatales y locales por los incendios forestales y ofreció "toda la ayuda federal que sea necesaria para ayudar a sofocar el terrible incendio". "La Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) aprobó una subvención de ayuda para el manejo

de incendios, para apoyar a las áreas afectadas y ayudar a reembolsar al estado de California los costes inmediatos de la extinción de incendios", reza un comunicado de la Casa Blanca. Biden, que sostuvo que su Administración hará "todo lo posible para apoyar la respuesta", instó a los residentes de Pacific Palisades y las áreas circundantes de Los Ángeles a que se mantengan alerta y escuchen a los funcionarios locales.

Unión Europea llama a Donald Trump a respetar la soberanía de Groenlandia tras sus declaraciones



La Unión Europea ha recalado este miércoles que la soberanía de Groenlandia es un "valor diplomático y principio clave" con el que trabaja, insistiendo en que debe respetarse en todos los casos, tras las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre controlar por la fuerza la isla en el territorio ártico, dependiente de Dinamarca, o de aplicar fuertes aranceles si Copenhague no se abre a vender Groenlandia. "La soberanía de un Estado **tiene que respetarse** y es un valor diplomático y un principio clave con el que trabajamos en todos los casos", ha asegurado en rueda de prensa el portavoz de Exteriores de la UE, Anitta Hipper, quien ha evitado entrar en los detalles de los comentarios de Trump sobre em-

"La soberanía de un Estado tiene que respetarse y es un valor diplomático y un principio clave con el que trabajamos en todos los casos", ha asegurado en rueda de prensa en Bruselas la portavoz de Exteriores de la UE, Anitta Hipper.

plear la fuerza militar para controlar Groenlandia. "Esperamos tener una fuerte agenda trasatlántica con el próximo Gobierno de Estados Unidos para asuntos de mutuo interés", ha remachado, evitando entrar en el cara a cara con el próximo presidente estadounidense. Trump dijo este martes que **no puede descartar a estas alturas** que tenga que recurrir a medidas de presión militar o económica para poder controlar el canal de Panamá o la isla de Groenlandia, territorio este último sobre el que el magnate

se ha mostrado interesado hasta el punto de plantear su compra.

GROENLANDIA ESTARÍA CUBIERTA POR LA DEFENSA DE LA UE

Igualmente, la UE ha evitado detallar **qué tipo de respuesta daría a la coerción comercial de Washington** si Dinamarca no accede a negociar la venta del territorio autónomo, asegurando que la imposición de aranceles contra Copenhague se trata de momento de un escenario "hipotético". "Vamos a rebajar la cuestión

aquí. **Hablamos de algo hipotético** por parte de una administración que todavía no ha tomado posesión", ha señalado por su lado el portavoz de Comercio, Olof Gill. Respecto a si Groenlandia estaría cubierta por los tratados europeos que consagran la defensa mutua de los Estados miembros de la UE ante un ataque extranjero, la propia portavoz jefe de la Comisión Europea, Paula Pinho, ha aclarado que el artículo 42.7 **"legalmente si aplicaría a Groenlandia"**. De todos modos, ha insistido en que este escenario es **"algo extremadamente teórico"** y ha evitado entrar en comparaciones con la situación en Ucrania, cuando la UE reaccionó con firmeza frente a Rusia y avisó durante meses de las consecuencias que tendría un ataque armado.

Deportes

Delegado apunta a Wanderers tras suspensión de la «Noche Verde»: "Si no da condiciones y seguridad suficiente, no es posible permitirlo"



Presentación en sociedad del elenco caturro, en un partido que iba a disputar ante Colo-Colo en el estadio Elías Figueroa, fue suspendido tras los informes negativos de Carabineros.

Como un balde de agua fría cayó en Valparaíso la decisión adoptada por la Delegación Presidencial Regional en torno a no autorizar el desarrollo de la «Noche Verde», evento deportivo donde Santiago Wanderers se estrenaría en socie-

dad disputando un partido amistoso contra Colo-Colo, el campeón vigente del torneo de Primera División.

El Gobierno señaló, por un lado, que **"Wanderers no cumplió con los requisitos administrativos**

requeridos, ni en tiempo ni en forma"; mientras que desde el elenco caturro, el gerente general, Luis Sánchez Cruz, apuntó a **"falta de voluntad política"**, diciendo que no les entregaron razones puntuales ni de peso para esta decisión.

Tras la controversia abierta por la suspensión de este encuentro deportivo, el delegado Yanino Riquelme se refirió a lo ocurrido señalando que **"queremos hacer las cosas bien, queremos que Valparaíso se desarrolle, que crezca; y dentro de esto que las cosas se hagan bien también tenemos que**

hacerlas bien en los eventos y en la seguridad".

"Para nosotros es clave la seguridad en Valparaíso porque es una de las mayores exigencias que tiene la comunidad. Entonces cuando no hay cumplimiento cabal por parte de quien hace la solicitud, en forma y fondo, respecto del permiso. Yo soy porteño, me da pena, pero hay una responsabilidad superior que tenemos que cumplir como autoridades y si el organizador no nos da las condiciones y la seguridad suficiente, no es posible permitirlo", agregó Riquelme.

Finalmente expuso que **"hay un sinnúmero de temas, tanto de fondo como de forma, desde los plazos y el contingente de seguridad específicamente. Se hicieron varios intentos, hubo varias idas y vueltas, pero hay tres informes de Carabineros que son negativos al respecto y, por lo tanto, ya no había mucha opción"**.

Jorge Almirón reconoce que Maximiliano Falcón "no me pidió autorización para ausentarse" de la pretemporada en Colo-Colo

El entrenador del "Cacique" reconoció que hablará con el presidente de Blanco y Negro, Aníbal Mosa, para "ver qué sigue".

Después de realizar unos días de pretemporada en La Serena, el plantel de Colo-Colo regresó este miércoles a Santiago, para seguir trabajando de cara a la exigente campaña 2025.

En su llegada a la capital, el técnico **Jorge Almirón**, se refirió al amistoso frustrado ante Santiago Wanderers que se iba a disputar este jueves en Valparaíso, el cual no fue autorizado por la Delegación Presidencial de esa región.

"Nos venía muy bien por la programación, pero tendremos que jugar el primer partido en Uruguay, si todo sigue igual", expresó el estratega argentino de los albos.

Además, el adiestrador dijo desconocer novedades en torno a la supuesta **"rebeldía"** de Maximiliano Falcón, quien buscaría salir del club por una oferta del Inter Miami de Lionel Messi.



"No, todavía nada. Voy a llegar al club a ver que pasa, hablar con el presidente a ver qué sigue. No he hablado con Maxi, quería ver cómo está todo. Quiero ver cuál es la situación real", manifestó.

"No me pidió autorización para ausentarse. Siempre es mejor tener el plantel completo, es un jugador importantísimo para el equipo

y la gente, pero espero que se pueda resolver. Después que un equipo sale campeón, todos exigimos un poco más, todos queremos mejorar, pero cuando se arregla hay que enfocarse en lo que sigue, tendremos más demanda, somos el actual campeón y tenemos que estar a la altura", añadió.

Por último, Almirón se mostró ali-

viado por la renovación de contrato de Brayan Cortés: **"Es una ventaja porque nos conocemos, es arquetipo de selección, hay mucha energía positiva para aprovechar al ser campeón. Eso te exige estar más fuerte, nos van a demandar más y tenemos que tener mucha humildad para empezar de cero"**.

La Roja Sub 20 jugará dos amistosos contra Argentina para terminar con su preparación para el Sudamericano



El combinado nacional que adiestra Nicolás Córdova enfrentará a la Albiceleste en Santiago y en La Calera para cerrar su preparación de cara al torneo de la categoría que se desarrollará en suelo llanero.

La Selección chilena **Sub 20** alista los últimos detalles para terminar con su preparación para el Suda-

americano de la categoría que se disputará en Venezuela. En ese sentido, la Roja que adies-

tra Nicolás Córdova abrochó dos amistosos contra Argentina antes de viajar a suelo llanero para la

competición.

El primer cotejo ante la Albiceleste se disputará el miércoles **15 de enero**, a las 18:30 horas, en el Complejo Juan Pinto Durán y será a puertas cerradas y sin transmisión.

Después, el combinado nacional se medirá con el elenco trasandino el viernes **17 de enero**, a las 21:00 horas, en el estadio Nicolás Chahuán de La Calera, donde será con público y las entradas se pondrán a la venta en el sitio PuntoTicket.com.

Consignar que tras estos dos apretones, **la Roja viajará a Venezuela para disputar el Sudamericano Sub 20**, el cual se desarrollará del 23 de enero al 16 de febrero.

Aseguran que Universidad de Chile está interesado en un ex jugador de River Plate

Desde Argentina dieron a conocer que Matías Suárez, quien no continuaría en Belgrano de Córdoba, interesa al cuadro azul.

Una de las prioridades que tiene Universidad de Chile como refuerzo para esta exigente temporada 2025, donde volverá a competir en la Copa Libertadores, es la de un **centrodelantero**.

Pese a que los azules desean el fichaje del uruguayo Octavio Rivero, con varios pasos en el fútbol chileno, entre ellos Colo Colo, su arribo está difícil por **los problemas** con Barcelona de Guayaquil.

Sin embargo, en las últimas horas desde Argentina dieron a conocer un atacante de 36 años que sería del interés del conjunto estudiantil. Se trata de **Matías Suárez**, ex River Plate y quien no continuaría en Belgrano de Córdoba.

"El club y Matías Suárez no llegan a un acuerdo, y el futuro del '7' está cada vez más lejos. En Chile suena fuerte y San Lorenzo se habría con-



tactado también", detalló el periodista Santi Ponce, del programa Sin Códigos de radio Impacto.

"Me acaban de confirmar que el club chileno interesado en **Matías Suárez es Universidad de Chile**",

añadió el reportero en sus redes sociales.

Espectáculos

Festival de Viña 2025 logra vender el 90% de sus entradas: agotó tickets para cuatro de las seis noches

Para las dos fechas que están disponibles, sólo quedan menos del 5% de los boletos.

Con más del 90% de los boletos vendidos, el **Festival de Viña del Mar 2025** logró una exitosa venta de entradas.

El show de la Quinta Vergara ya agotó tickets para cuatro de las seis noches, vendiendo un 91,82% del total de las entradas disponibles.

En relación con los años anteriores, las ventas han tenido un incremento de recaudación de 20,21% en el 2024 y un 29,24% respecto al 2023.

Con respecto a las dos noches que quedan tickets disponibles, es la del **lunes 24 de febrero**, jornada en la que actuará Myriam Hernández, Chiqui Aguayo y Ha*Ash, y por otro lado, el **jueves 27 de febrero**, que se presentará Incubus, Juan Pablo López y The Cult.

Cabe mencionar que para estas dos fechas sólo quedan **menos del 5%** de los boletos disponibles.



Naya Fácil anuncia su propia gala en Viña del Mar: “Todos mis facilines están cordialmente invitados”



Una de las influencer más populares de nuestro país es sin duda **Naya Fácil**, quien en la últi-

ma versión del Festival de Viña del Mar logró convertirse en la embajadora del evento veranie-

Tras no recibir invitación a la Gala del Festival de Viña, la actual embajadora decidió realizar su propio evento en la Ciudad Jardín.

go. Sin embargo, hace pocos días acusó discriminación por parte de la organización del certamen, revelando que **hasta la fecha no había sido invitada a la gala viñamarina, a diferencia del embajador, Nicolás Solabarrieta.**

“No he recibido ninguna invitación formal a la gala de Viña, y queda un mes. Estaba esperando la invitación para poder ver con tiempo mi vestuario, ya que todos los que van ya tienen su invitación”, fueron parte de sus palabras a través de redes sociales, añadiendo que “no lo quería hacer público, pero no importa mis facilines, estoy feliz porque tengo el cariño de los viñamarinos y con eso soy feliz. **La discriminación es clara, fui la rei-**

na del año pasado, que ganó con más de un millón de votos, histórico”.

Ante esta situación, **Naya Fácil** anunció a sus seguidores en redes sociales que había tomado una tajante decisión: **realizará su propia gala en Viña del Mar. “Haré mi propia gala en Viña el 21 de febrero, todos mis facilines que quieran ir están cordialmente invitados. La dirección y horario están por confirmar”**, expuso la popular influencer.

Quien entregó detalles por la ausencia de Naya Fácil en la esperada gala de Viña del Mar, la que en esta ocasión se realizará en el Sporting Club, fue la periodista Cecilia Gutiérrez, la que dio a conocer la respuesta que le entregó uno de los organizadores del evento viñamarino. “**No te voy a mentir, pero suena a mentira (...)** Me dice: **‘No se nos ocurrió el nombre de Naya Fácil’**”, reveló, quien agregó que al consultarle si todavía le podía llegar la invitación, le desclasificó que “no, ya está cerrada la lista”.

Aseguran que Daniela Aránguiz y Jorge Valdivia se encontraban paseando en Viña del Mar luego de salir de prisión

Se dio a conocer que la exchica Mekano y el exfutbolista, se encontraban en un restaurant en Viña del Mar.

El lunes pasado, **Jorge Valdivia**, salió de la cárcel de Rancagua, luego de que se revocara su medida de prisión preventiva. Ahora, el exjugador de fútbol, tiene **arresto domiciliario nocturno**, **arraigo nacional** y prohibición de acercarse a las denunciantes.

'Mago' cumplirá la medida cautelar en la casa de su exesposa, Daniela Aránguiz.

"Estamos tranquilos, estamos apoyándolo. Estoy siendo un apoyo", señaló Aránguiz a los medios, el día después de que Jorge saliera de la cárcel.

Ahora, en el programa "Plan Perfecto" se dio a conocer que **Daniela y Jorge**, se encontraban en **Viña del Mar**, en un restaurant de la Ciudad Jardín.

"Es un restaurant que Daniela siempre visita, ellos tienen un de-



partamento allá, y a mí me hace bastante sentido que **Jorge quiera salir a tomar aire**", aseguró nla periodista de espectáculo, Cecilia

Gutiérrez.

Cabe mencionar que Aránguiz y Valdivia, sólo estuvieron un par de horas en Viña, ya que debieron re-



gresar si o si a Santiago, debido a que desde las 21:00 horas, el exfutbolista debe cumplir con su arresto domiciliario.

Revelan que Maite Orsini fue vista en una fiesta a pesar de sus licencias médicas



Hasta esta semana, Orsini ha presentado una serie de justificativos médicos para ausentarse de sus labores.

habían visto a la parlamentaria en una fiesta el pasado fin de semana. "Pero espérate, ¿cómo está con licencia médica de nuevo?", preguntó la panelista de Primer Plano. "¡Pero el sábado ella estaba en una fiesta!", aseguró Cecilia, quien no dió más detalles sobre el tema.

Hasta esta semana, Orsini ha presentado una serie de justificativos médicos para ausentarse de sus labores, a los cuales no ha asistido desde el pasado 14 de noviembre.

Cabe mencionar que durante su ausencia en el Congreso, Maite se ha visto envuelta en una serie de polémicas, tales como haberse comunicado con la primera denunciante de Jorge Valdivia, y luego con la fiscal regional oriente, Lorena Parra, quien lleva el caso contra el exfutbolista.

El día martes la diputada **Maite Orsini** nuevamente presentó licencia médica en la Cámara de Diputados,

la cual sería por siete días hábiles a partir del 3 de enero. En una conversación con respecto

al tema, la periodista de farándula, **Cecilia Gutiérrez**, en el programa **Plan Perfecto**, afirmó que

Todo
lo que buscas
en un lugar



En Shell, siempre queremos hacerlo mejor.

Por eso, tenemos todo lo que necesitas: ya sea cargar combustible, almorzar, cambiar el aceite de tu vehículo, retirar efectivo o simplemente tomarte un minuto para disfrutar un café.

¡Que te
vaya bien!



upa!